



**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA" CENTA.**

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA DEL EXAMEN ESPECIAL
REALIZADO A LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE
CONFORMIDAD A GUÍA M/DE.01.01.2017 DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA, DEL CENTA**

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

CENTA	
DIRECCIÓN EJECUTIVA	
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
Recibido por:	<i>Sandra Ortiz</i>
Fecha:	<i>07/03/17</i>
Hora:	<i>08:03 A.M.</i>

Myriam Acosta J.D.
7-03-17.

SAN ANDRES, MARZO DEL 2017



INDICE

I.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
II.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
III.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.	5
IV.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.	5
V.	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	7
VI.	RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA.	7
VII.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.	8
VIII.	PÁRRAFO ACLARATORIO	8

UAI/048/017

Licenciado

Orestes Fredesman Orestes Andrade
Ministro de Agricultura y Ganadería y
Presidente Junta Directiva Centro Nacional de Tecnología
Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENIA
Presente.

Estimado licenciado Orestes:

Atentamente me permito remitirle el Informe Final de Auditoría, que contiene los resultados del "Examen Especial de auditoría a Procesos de Adquisiciones, desarrollados por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), durante el periodo 2016", conforme a Orden de Trabajo No.1/2017 de fecha 4 de enero de 2017 y relacionado con requerimiento de la Dirección Ejecutiva del CENIA, mediante Memorando No. M/DE. 01.01.2017. - La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Objetivo General.

Efectuar "Examen Especial de auditoría a Procesos de Adquisiciones, desarrollados por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), durante el periodo 2016.

Objetivos Específicos.

1. Emitir un informe de auditoría que concluya sobre el requerimiento efectuado por la Dirección Ejecutiva del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova", CENIA
2. Examinar los documentos relacionados con los procesos de adquisiciones y contrataciones, desde el requerimiento hasta el cierre del expediente.
3. Revisar que los procesos se hayan desarrollado en el marco de la normativa legal y técnica aplicable.

3. Revisar que los procesos se hayan desarrollado en el marco de la normativa legal y técnica aplicable.
4. Verificar que los pagos efectuados sean conforme a las facturas y a los bienes y servicios recibidos.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

El alcance del Examen Especial de auditoría está orientado a ciertos Procesos de Adquisiciones, desarrollados por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), realizados durante el periodo 2016, y seleccionados de conformidad a guía M/DE.01.01.2017 de la Dirección Ejecutiva, del CENIA, de acuerdo al detalle siguiente:

- 1) Adquisición del servicio de mantenimiento, cosecha y manejo pos cosecha de cultivos de sorgo y frijol, adjudicada a la señora Ana Lilian de Escobar por valor superior a los \$20,000.00.
- 2) Contratación de servicios de conferencias internacionales o nacionales "Servicios para el fortalecimiento y la capacitación técnica de personal de extensión e investigación en los enfoques de agricultura agroecológica" por un monto de \$8,246.00, para que se dictara una conferencia sobre el ABC de la agricultura orgánica los días del 10 al 14 de octubre de 2016.
- 3) Adjudicación del contrato por \$87,632.81, a favor del señor Oscar Antonio Trujillo Quintanilla, (Taller Quintanilla), para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la flota vehicular"
- 4) Requerimiento No.1170 "Suministro e instalación de geo membranas para impermeabilizar reservorios de tierra"
- 5) Requerimiento No.1171 "Servicio de arrendamiento de retroexcavadoras para reservorios"
- 6) Requerimiento No.0802 "Servicio de perforación de pozo y puntera para riego"
- 7) Requerimiento No.1230 "Servicio para construcción de área para secado de grano"
- 8) Requerimiento No. 1227 "Rehabilitación de galera para bodega y fermentación de granos"
- 9) Requerimiento No. 1234 "Consultoría para el desarrollo de 4 tipos de productos industriales a base de cacao"
- 10) Requerimiento No.0807 "Suministro e instalación de sistemas de riego para banco germoplasma"
- 11) Requerimiento No.1229 "Habilitación de un área para propagación de plantas"

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

A continuación se presenta un resumen de los procedimientos de auditoría desarrollados

1. Solicitamos a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), los expedientes en original y completos de los procesos descritos anteriormente.
2. Elaboramos matriz en la cual se identifican los documentos requeridos por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, (LACAP), su Reglamento y por el Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.
3. Revisamos las facturas por los bienes y servicios proporcionados a la institución.
4. Verificamos que los pagos efectuados por bienes y servicios recibidos, se hayan realizado de conformidad a los contratos y órdenes de compras.
5. Realizamos entrevistas a empleados para obtener un adecuado conocimiento acerca de los procesos desarrollados.

IV- RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

Durante el desarrollo del examen de auditoría, de los 11 procesos de adquisiciones sujetos a revisión, se determinó lo siguiente:

Procesos de adquisiciones que no fueron adjudicados:

- Adquisición del servicio de mantenimiento, cosecha y manejo pos cosecha de cultivos de sorgo y frijol, adjudicada a la señora Ana Lillian de Escobar por valor superior a los \$20,000.00.

Procesos de adquisiciones que se realizarán en el periodo 2017 debido a retrasos, (3):

- Requerimiento No.0802 "Servicio de perforación de pozo y puntera para riego"

- Requerimiento No. 1227 "Rehabilitación de galera para bodega y fermentación de granos"
- Requerimiento No. 1234 "Consultoría para el desarrollo de 4 tipos de productos industriales a base de cacao"

Procesos de adquisiciones que se incluirán en la Licitación CENTA USDA No. 21/2016, periodo 2017, (2)

- Requerimiento No.1170 "Suministro e instalación de geo membranas para impermeabilizar reservorios de tierra"
- Requerimiento No.1171 "Servicio de arrendamiento de retroexcavadoras para reservorios"

Procesos de adquisiciones que se adjudicaron y NO presentan ejecución financiera, (2)

- Requerimiento No.0807 "Suministro e instalación de sistemas de riego para banco germoplasma"
- Requerimiento No.1229 "Habilitación de un área para propagación de plantas"

Procesos de adquisiciones que se adjudicaron y presentan ejecución financiera, (3):

- Enfoques de agricultura agroecológica" por un monto de \$8,246.00, para que se dictara una conferencia sobre el ABC de la agricultura orgánica los días del 10 al 14 de octubre de 2016.
- Adjudicación del contrato por \$87,632.81, a favor del señor Oscar Antonio Trujillo Quintanilla, (Taller Quintanilla), para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la flota vehicular"
- Requerimiento No.1230 "Servicio para construcción de área para secado de grano"

Asimismo, se reportaron dos condiciones en el Borrador del Informe, las cuales se detallan a continuación:

1. Costo de reparación de mantenimiento correctivo de vehículos que exceden al valor de contrato.
2. Reparaciones de vehículos propiedad del CENIA, cuyo costo de reparación excede el valor en libros.

Con base en los comentarios y evidencias presentadas por el Administrador del Contrato, estas condiciones fueron superadas.

V- SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

No se efectuó seguimiento a recomendaciones de informes de auditoría, realizadas por Auditoría Interna, Corte de Cuentas de la República y Firmas Privadas de Auditoría, debido a que no se identificaron observaciones señaladas con anterioridad a la emisión del presente informe.

VI- RECOMENDACIONES

Se recomienda al Director Ejecutivo del CENIA, instruya al Gerente Administrativo Financiero, instruya al Jefe UACI:

1. Llevar actualizados los expedientes de cada uno de los procesos de compras oportunamente.
2. Adecuar los términos de referencias o especificaciones técnicas, en conjunto con la Unidad Solicitante, y cuando fuere necesario con la Unidad Jurídica, antes de iniciar los procesos de adquisiciones de bienes y servicios.

Se recomienda al Director Ejecutivo del CENIA, que instruya a los Administradores de Contratos, en los aspectos siguientes:

3. Se de estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 82 Bis, literal "e" de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, (LACAP), el cual establece: "Remitir a la UACI, en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que ésta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes.
4. Que para evitar discrepancias cualitativas o cuantitativas entre las actas de recepción, facturas y contratos u otros documentos, se efectúe una revisión adecuada de los mismos, previa al sometimiento del trámite de pago

VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.

De acuerdo a los resultados de los procedimientos realizados en el Examen Especial a los Procesos de Compras, concluimos que el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) y los Administradores de Contratos, han cumplido con los procesos establecidos en la normativa legal y técnica aplicable, sin embargo, se detectó deficiencias específicas en la aplicación de la normativa, como consecuencia de ello se dieron retrasos en la adquisición de servicios, pago excesivo y expedientes incompletos, (los cuales fueron superados en el desarrollo del examen de auditoría; en ese sentido se debe continuar fortaleciendo los aspectos siguientes: a) Los conocimientos del personal en la aplicación de la Normativa que regula la adquisición de bienes y servicios de las Instituciones Públicas y b) La autonomía de los Administradores de Contratos, para cumplir con las responsabilidades atribuidas a los mismos.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO.

El presente informe se refiere únicamente al Examen Especial a los Procesos de Compras, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, el cual se ha elaborado de conformidad a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, para informar a la máxima autoridad, a los funcionarios relacionados y Corte de Cuentas de la República.

San Andrés, 06 de marzo de 2017

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Responsable de Auditoría Interna

Francisco Edgardo Quintanilla



cc: Ing. Santos Rafael Alemán, Director Ejecutivo
Corte de Cuentas de la República